

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 847.- En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 743/2018 se autorizó la realización en forma conjunta entre el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis “Dr. Tomás Jofré”, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo - Sede San Luis, el Colegio de Abogados de San Luis, Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Luis, Colegio de Escribanos, Colegio de Martilleros, Consejo Provincial de Ciencias Económicas, Justicia Penal Federal de la Provincia de San Luis, Asociación de Jóvenes Abogados y Fiscalía de Estado de la Provincia, de las “Jornadas Preparatorias del III Congreso Internacional de Derecho Penal Económico y de la Empresa”, los días 1 y 2 de noviembre del año en curso en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.-

Que el área Tesorería de la Dirección Contable informa que se ha acreditado en la cuenta bancaria N° 409002/21 del Superior Tribunal de Justicia en el Banco Supervielle Sucursal San Luis, la suma de pesos ciento diez mil (\$ 110.000,00) en concepto pago de inscripciones a las referidas Jornadas Preparatorias, por parte del Consejo de Ciencias Económicas de San Luis, el Colegio de Abogados de San Luis, el Colegio de Escribanos de San Luis, el Colegio de Martilleros de San Luis, y la Universidad Católica de Cuyo Sede San Luis. Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable a efectuar las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2018 que se detallan a continuación:

- a) Incrementar

Recursos

1.1.2.7.0. \$ 110.000,00

Créditos

Programa 16 Subprograma 03: Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial

16.3 3 Servicios no Personales \$ 110.000,00

II) AUTORIZAR a la Dirección Contable a efectuar el pago la Factura N° 0002-000004520 de la empresa Alituris S.A., CUIT 33-64682895-9, por la suma de Pesos sesenta y siete mil quinientos trece con 70/100 (\$ 67.513,70) incluida en el resumen de la tarjeta de crédito VISA Corporativa con vencimiento en el mes de Noviembre del año en curso, imputándose en la partida presupuestaria Servicios No Personales, partida principal Pasajes y Viáticos, partida parcial Pasajes, del programa Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DC